

ANEXOS

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario 2E054C1/E103T2 Educación Básica para Adultos 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 7 junio 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 25 de agosto 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Judith Holguín Chacón	Unidad Administrativa: Departamento de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático que permita valorar si el Programa presupuestario (Pp) 2E054C1/E103T2 - Educación Básica para Adultos 2020 lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficiente y eficaz, de manera de que permita determinar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Pp, así como el cumplimiento normativo. Como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Pp mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo; • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Pp, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad en la gestión de este mismo; • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del propósito del Pp; • Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y si estos persisten o se han modificado; 	

- Identificar las principales fortalezas y debilidades para generar recomendaciones orientadas a la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en su implementación;
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Pp pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios:	Entrevistas: X	Formatos:	Otros (especifique): X
-----------------------	-----------------------	------------------	-------------------------------

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- (Otros) Modelos: Modelo EEPP, Metodología CONAC, Metodología tabulación de indicadores, Metodología del Marco Lógico, criterios CONEVAL, etc.

- Fuentes de información:
- Proporcionadas por la dependencia
- Página institucional
- Normatividad federal del Programa
- Guías y manuales de operación de los sistemas de información

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- En el desempeño del Programa para el ejercicio 2020, se identifica la disminución de los logros respecto a las metas como consecuencia principalmente de las operaciones irregulares a causa de la contingencia sanitaria derivada del virus COVID-19 que afectó desde finales del primer trimestre (marzo). A su vez, el desempeño financiero se observa afectado, ya que el porcentaje de gasto respecto al presupuesto modificado fue de 63.36% debido al cierre de operaciones.
- En cuanto a rendición de cuentas ICHEA, a través de su página oficial presenta información trimestral del avance del Programa, además de reportes del avance de los indicadores más relevantes que contribuyen a identificar la evolución del problema que pretende atender, sin embargo, se observa que no presenta la información trimestral 2020.
- Se observa que ICHEA da seguimiento oportunamente a los Aspectos Susceptibles de Mejora, donde existe información que respalda los documentos probatorios de cumplimiento, así mismo, añade la liga que permite identificar dichos documentos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

- La experiencia en la gestión del Programa
- Se cuenta con información estadística acerca de los resultados y avance del Programa
- Alineación congruente del Programa al PED
- El Departamento de Planeación y Evaluación contribuye a una actualización oportuna de la gestión respecto las Reglas de Operación vigentes
- Las URs utilizan sistemas de información estandarizados, proporcionados por INEA
- La aplicación de la normatividad oficial se identifica en todos los procesos que integran la operación del Programa
- Existen controles de monitoreo específicos de las actividades realizadas

2.2.2 Oportunidades

- Aumento de apoyos con Estado y Federación
- Consolidar los procesos institucionales para mejorar rendición de cuentas y transparencia
- Se identifica un incremento considerable del servicio de módulos en línea, lo cual potencia la operación del Programa en dicha modalidad, derivada de la contingencia sanitaria COVID-19
- Metas más precisas y congruentes

2.2.3 Debilidades

- No se considera una planeación la participación de las Unidades Responsables en cuanto a los supuestos de los indicadores
- En el diseño de la MIR existe sólo un componente
- Los mecanismos para definir las metas programadas de los indicadores de la MIR se encuentran alejados de los valores logrados

2.2.4 Amenazas

- No se identifican mecanismos de mitigación de eventualidades como el COVID-19 que afectó la operación del Programa en la mayoría del ejercicio 2020.
- Se identifican otras instancias involucradas a nivel estatal que operan el mismo Programa
- Cambios en la regulación y/o normatividad federal
- Cambios en la administración del Ente Público
- La información que suben las URs a los sistemas de información no se encuentra disponible para la retroalimentación de ICHEA en todo momento

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa cuenta con una regulación significativa de la operación de ICHEA a través de los sistemas y normatividad de parte de INEA.

El Programa cuenta con mecanismos definidos para la difusión de los servicios ofertados, además, se encuentran regulados por normatividad por parte de INEA donde cumple efectivamente con dicha normatividad.

La afiliación de los beneficiarios se encuentra pertinentemente ejecutada según la normatividad federal, donde se identifican todos los posibles escenarios de afiliación, así como oportunamente los requisitos y procedimientos que permiten volver beneficiario a la población que cubre con las condiciones externadas en la normatividad.

La distribución de los apoyos se encuentra identificada a partir de la normatividad del Programa, donde existen diferentes modalidades por necesidades o subgrupos dentro de la población objetivo con el propósito de disminuir el rezago educativo con dichas modalidades.

En el desempeño del Programa para el ejercicio 2020, se identifica la disminución de los logros respecto a las metas como consecuencia principalmente de las operaciones irregulares a causa de la contingencia sanitaria derivada del virus COVID-19 que afectó desde finales del primer trimestre (marzo).

En cuanto a rendición de cuentas ICHEA, a través de su página oficial presenta información trimestral del avance del Programa, además de reportes del avance de los indicadores más relevantes que contribuyen a identificar la evolución del problema que pretende atender.

Se observa que ICHEA da seguimiento oportunamente a los Aspectos Susceptibles de Mejora, donde existe información que respalda los documentos probatorios de cumplimiento, así mismo, añade la liga que permite identificar dichos documentos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Los procesos para la operación del Programa se logran identificar dentro de las Reglas de Operación, Reglamento Interior, el Manual de Organización aplicables, sin embargo, no se identificó un manual de operación del ICHEA donde describa en forma detallada cada proceso y/o procedimientos paso a paso, que desarrolle además de lo que se hace el cómo lo hace.

- Derivado de la contingencia COVID-19 es importante definir un plan de mitigación de riesgos. El cual permita optimizar la operación y redirigir esfuerzos según las externalidades presentadas.
- Continuar con la evaluación externa del Programa definiendo el modelo según la maduración o hallazgos identificados.
- Mejorar la precisión de las metas, en cuanto a su programación para reducir la brecha del valor logrado respecto a las metas establecidas en los indicadores.
- Definir un mecanismo que permita a las Unidades Responsables informen los riesgos externos que identifican por cada actividad realizada, para mejorar la definición de supuestos en la Matriz de Indicadores.
- Promover la optimización de los recursos para atender a la población en rezago educativo entre los entes públicos sectorizados en el Sistema Educativo Estatal.
- Realizar un Diagnóstico del Programa tomando en consideración los Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios emitidos por CONEVAL.
- Asegurar la suficiencia de la información en la página de ICHEA respecto al avance de los aspectos susceptibles de mejora, así como, de los reportes de avance de los indicadores (MIR y POA) en tiempo y forma.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación: Iván Elí Sánchez Jasso

Cargo: Coordinador

Gerente del proyecto: Luz María Miranda Bailón

Institución a la que pertenece: Riquelme Morales y Asociados S.C: "RIMA"

Principales colaboradores: Martín Andrés Ríos Cereceres

Correo electrónico del coordinador de la evaluación: isanchez@rimamx.com

Teléfono (con clave lada): 614 2 20 14 10

5. Identificación del (los) Programa(s)			
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):			
Educación Básica para Adultos			
5.2 Siglas:			
NA			
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):			
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder judicial:	Ente Autónomo: X
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Federal:	Estatal: X	Local:	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):			
Mario Eberto Javalera Lino – Director General del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Mario Eberto Javalera Lino – Director General del ICHEA javalera@inea.gob.mx Teléfono: 614 413 93 00			

1. Datos de Contratación de la Evaluación							
6.1 Tipo de contratación:							
Adjudicación Directa	Invitación a tres	X	Licitación Pública Nacional	Licitación Pública Internacional	Otro (Señalar):	Invitación, asignación directa.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Asuntos Jurídicos							

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 129,456.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince21.html

7.2 Difusión en internet del formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince21.html